



La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

Facultad de
Educación



PUCP



La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

Facultad de
Educación





La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

- © Pontificia Universidad Católica del Perú
Facultad de Educación
Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú
Página Web: <http://facultad.pucp.edu.pe/educacion>
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/>
Primera edición digital, mayo de 2024
Autoras: Sobeida del Pilar López Vega, Diana M. Revilla Figueroa, Lileya Manrique Villavicencio
Coordinación y cuidado de edición: Alonso Velasco Tapia
Corrección de estilo: Karla Rodríguez Malásquez
Diseño de carátula: Sasha Romina Cruces Chávez
Diagramación: Olga Tapia Rivera



La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación por la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Reproducción: La información contenida en este documento puede ser reproducida de forma total o parcial, comunicando previa y de manera expresa a los propietarios de los derechos de autor, y mencionando los créditos y las fuentes de origen respectivas.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-05376

El contenido de este documento es responsabilidad de sus autores. Las ideas, afirmaciones y opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.

ISBN: 978-612-48875-8-1

ÍNDICE

Presentación	5
1. La formación inicial docente en la Facultad de Educación	6
2. El desarrollo de la tesis en la formación inicial	10
2.1. La asesoría de la tesis	13
2.2. Aprobación y sustentación de la tesis	14
3. El desarrollo de la práctica preprofesional en la formación inicial	16
3.1. Los agentes formadores en la práctica preprofesional	16
3.2. Las instituciones educativas para el desarrollo de la práctica preprofesional	18
3.3. Acciones de la práctica preprofesional	19
3.3.1. Antes del inicio de la práctica preprofesional	19
3.3.2. Durante la práctica preprofesional	23
Referencias	25
Anexos	27
Anexo 1: Orientaciones generales para la práctica preprofesional en instituciones educativas	28
Anexo 2: Funciones del docente asesor	31
Anexo 3: Rol del docente coformador	33
Anexo 4: Portafolio docente	34
Anexo 5: Postulación a los centros de práctica	37





Presentación

La Facultad de Educación orienta su labor a la formación de educadores: “Con deseo de superarse constantemente y que estén plenamente comprometidos con la mejora de la calidad educativa” (Facultad de Educación, PUCP, s/f). Para ello, favorece el acercamiento intencionado y gradual del estudiantado a diferentes escenarios educativos, en los que asume roles tales como: observador, participante y reflexivo, en especial en los dos primeros años de formación, y copartícipe en la dinámica del aula y otros escenarios educativos, en el tercer y cuarto año. En el último año de la formación, el estudiantado participa en la práctica preprofesional docente, de manera intensiva, en una institución educativa seleccionada, afín a su propia especialidad de formación.

Las experiencias que vivencian durante la práctica preprofesional permiten al estudiantado plantearse interrogantes relacionadas con dinámicas sociales, pedagógicas y organizacionales, a nivel de aula e institución educativa, y desplegar sus competencias profesionales para la docencia junto con el fortalecimiento de sus habilidades investigativas, por lo que desarrolla la tesis conducente a la obtención de la licenciatura.

La presente *Guía* pone a disposición de los docentes de la Facultad de Educación, información sobre la organización y el desarrollo de la práctica preprofesional docente implementada en el último año de la formación inicial docente, es decir, el noveno y décimo ciclos, en los que se espera que el estudiantado consolide sus habilidades docentes, investigativas y reflexivas.



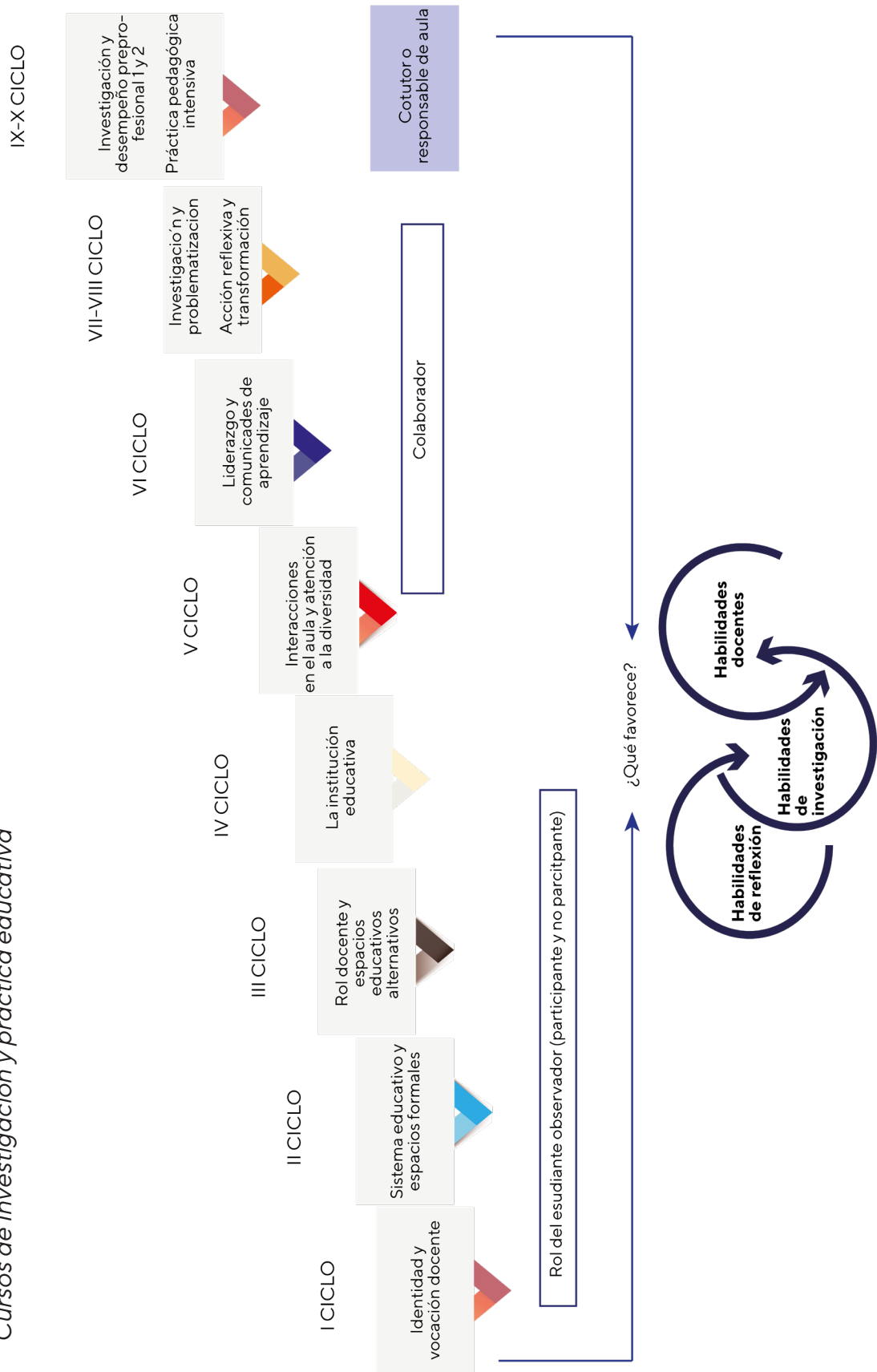
1. La formación inicial docente en la Facultad de Educación

La necesidad de promover en los docentes en formación aprendizajes que les permitan ejercer un liderazgo y transformación social es un requerimiento en los tiempos actuales. En esa línea, nuestro enfoque formativo concibe la docencia como profesión que “transforma vidas” que, a su vez, impacta en el cambio de la educación y de nuestra sociedad. Este proceso requiere de un profesor competente, con una sólida base ética, democrática y orientada a los buenos valores, que sepa actuar y movilizar todos sus recursos (donde son importantes la investigación, reflexión y autocrítica) para proponer mejoras en el desarrollo de sus prácticas y en los diversos entornos socioeducativos con los que se compromete (Facultad de Educación, PUCP, s/f).

Con esta finalidad, desde el plan de estudios se promueve el ejercicio transversal y progresivo de las competencias para la investigación y la práctica reflexiva para que los estudiantes: “Se apropien de una práctica reflexiva sistemática” (Manrique, Valle y Revilla, 2020, p. 9). En ese sentido, se generan las condiciones necesarias que les permita reflexionar sobre su quehacer docente, en los diversos espacios, roles que asume y experiencias formativas en las que se ubican. De ese modo, el estudiantado revisa sus decisiones; problematiza; analiza; contrasta las teorías con saberes pedagógicos, disciplinares y didácticos; reconstruye y valora lo vivido; y recurre al empleo de sus habilidades en la investigación para dar solución a los problemas propios de la docencia. Todo ello con el fin de producir nuevos conocimientos como saber pedagógico y práctico, y proponer acciones alternativas con el fin de mejorar los procesos educativos.

La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

Figura 1
Cursos de Investigación y práctica educativa





La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

Como se observa en la figura anterior, en un primer tramo de la formación inicial (del primer al sexto ciclo) el estudiantado desarrolla progresivamente las habilidades de investigación al implementarlas en su práctica docente, favoreciendo así: “La articulación investigación-práctica-reflexión-acción” (Manrique, Valle y Revilla, 2020, p. 20). En un segundo tramo (del séptimo al décimo ciclo) se espera que fortalezcan y consoliden las habilidades adquiridas hasta este momento, complejizando sus niveles de reflexión y entendiendo mejor el carácter dinámico y complejo de la práctica docente, que les permite, luego, el desarrollo de: “Trabajos académicos con rigor científico, bajo la lógica de la investigación para comprender y responder a problemas educativos” (Manrique, Valle y Revilla, 2020, p. 20), tales como el Estado del arte y el plan de tesis, en el séptimo y octavo ciclos, respectivamente; y la tesis conducente a la licenciatura en el noveno y décimo ciclos permitirá responder a los retos que las circunstancias y características particulares de cada institución educativa presentan al docente.

La viabilidad de que los estudiantes se integren en los diferentes espacios formativos (instituciones educativas, municipalidades, ludotecas y bibliotecas, entre otros), se hace posible por el vínculo que se genera entre los espacios formativos y la Facultad de Educación, en el marco del modelo de resonancia colaborativa (Vaillant y Marcelo, 2015, como se citan en Rodríguez y Grilli, 2016) que desde el 2018 se ha implementado para la gestión de la investigación y práctica educativa, así como para fortalecer el vínculo con el entorno.

Modelo de resonancia colaborativa

En este modelo se prioriza el ambiente y la cultura de colaboración, el trabajo en coordinación permanente, fortaleciendo así los vínculos entre la institución educativa que recibe a los estudiantes y la Facultad de Educación (Rodríguez y Grilli, 2016). En esa línea, se ha constituido una red conformada por todas las instituciones educativas y espacios formativos, que colaboran con la Facultad de Educación, en los que el estudiantado desarrolla su práctica docente y tiene como finalidad:

- Fortalecer los vínculos entre la Facultad de Educación y los espacios formativos en beneficio del proceso formativo de nuestros estudiantes.
- Contribuir en la formación continua de los docentes de las instituciones que reciben a nuestros estudiantes a través de diferentes actividades formativas: talleres, charlas, eventos y espacios de diálogo colegiado.

Además, bajo este modelo, ambas instituciones se convierten en coformadoras, en las que se da lugar a la indagación y el análisis desde una perspectiva crítica sobre los procesos de enseñanza, los resultados de aprendizaje y la relación que estos tienen con el funcionamiento y organización del centro educativo, que permitan, a su vez, generar cambios significativos que reviertan en la formación de mejores ciudadanos. Por tanto, desde este modelo las instituciones formadoras pueden constituirse en: “Una agencia de apoyo a la innovación y al trabajo colaborativo en las escuelas” (Marcelo y Esteban, 1998, p. 110).



Figura 2

Modelo de resonancia colaborativa



Es por ello que de manera particular, durante el último año de la formación inicial, se espera que el estudiante lo asuma con mayor responsabilidad y compromiso:

- **En cuanto a la investigación:** organice su tiempo para lograr que los avances que se soliciten en los cursos de investigación y desempeño preprofesional 1 y 2 se desarrollen con calidad y rigor académico, y de acuerdo con los plazos establecidos, implementando las estrategias y las técnicas adecuadas para la construcción del marco de su investigación, así como para el recojo de la información que requiere para su respectivo análisis.
- **Con relación al desempeño docente:** asumen un rol activo en las labores de planificación, programación, diseño y desarrollo de las actividades de aprendizaje. El contacto cotidiano con los niños, niñas y adolescentes genera una serie de situaciones sobre las cuales se les pide a los estudiantes que reflexionen y problematicen (Manrique, Valle y Revilla, 2020, p. 29). En el anexo 1 se presentan las funciones que como practicante debe cumplir en el aula asignada en la institución educativa.

Por ello, el acompañamiento de los agentes formadores se intensifica y fortalece. Esto implica que la selección de los mismos sea cuidadosa y rigurosa, tal como se precisa a continuación, y cuyas funciones se presentan en los anexos 2 y 3, respectivamente:



La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

- **Docente asesor:** referido al profesional asignado por la Facultad de Educación, a cargo del curso de Investigación y desempeño preprofesional 1 y 2, quien asume la asesoría de la tesis, así como el desempeño docente del estudiante en los centros de práctica preprofesional de acuerdo con su especialidad. Para su asignación se considera que:
 - Sea investigador activo y haya realizado publicaciones respecto a sus investigaciones en los últimos tres años.
 - Posea conocimiento del tema de investigación que va a asesorar.
 - Tenga experiencia docente en el trabajo en aula en el nivel/especialidad que corresponda.
- **Docente coformador:** es el profesional docente del centro de práctica, que recibe al estudiante en el aula a su cargo, y cuenta con experiencia docente, buen trato y buena disposición para acompañar al estudiante en esta última etapa de su formación inicial.

2. El desarrollo de la tesis en la formación inicial

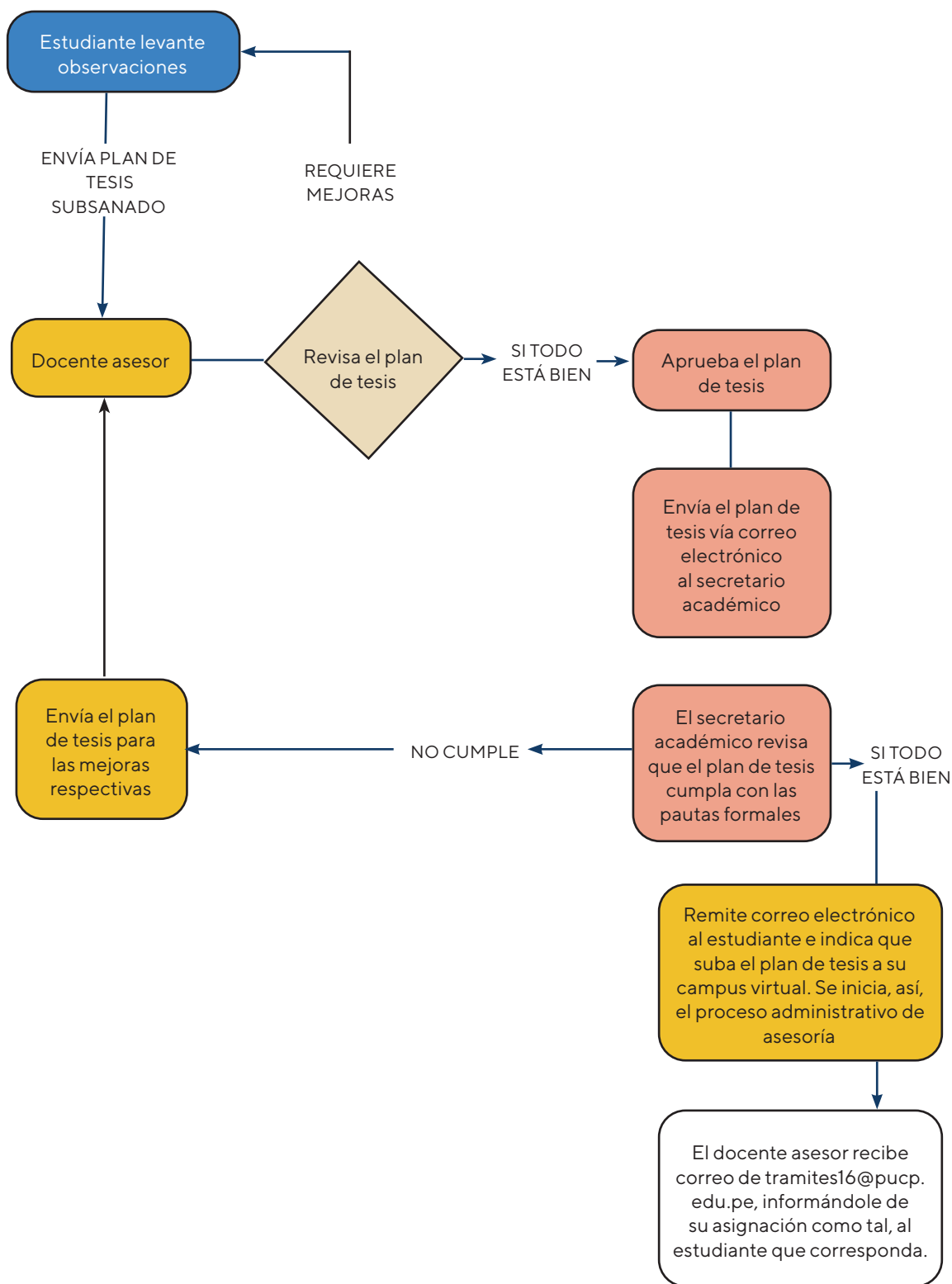
Como resultado del acercamiento a la realidad educativa, desde los primeros ciclos de la formación inicial, los estudiantes desarrollan la capacidad de: “investigar, experimentar e innovar, y así dar respuestas más acertadas y pertinentes a las situaciones encontradas” (Manrique, Valle y Revilla, 2020, p. 25). Por ello, en los cursos de Investigación y desempeño preprofesional 1 y 2 se ofrece el espacio para el ejercicio del que hacer docente que permita no solo consolidar las competencias para la planificación, desarrollo y evaluación de acciones pedagógicas; sino también de las habilidades y actitudes para la investigación, desarrollando la tesis como trabajo de investigación conducente a la licenciatura.

En el curso de Investigación y desempeño preprofesional 1, se da inicio al proceso de investigación con la aprobación del plan de tesis por parte del docente asesor. Una vez aprobado dicho documento, el asesor lo remite a Secretaría Académica para la verificación del cumplimiento de los aspectos formales. Al dar su conformidad, el secretario académico comunicará a los estudiantes que pueden registrar su plan de tesis en el campus virtual, lo cual se realiza en la sección de Trámites académicos-Grados y títulos-Proceso automatizado de graduación y titulación. Si hubiera observaciones, el secretario académico coordinará con el asesor de tesis para el levantamiento de las mismas.



Figura 3

Proceso de aprobación del plan de tesis



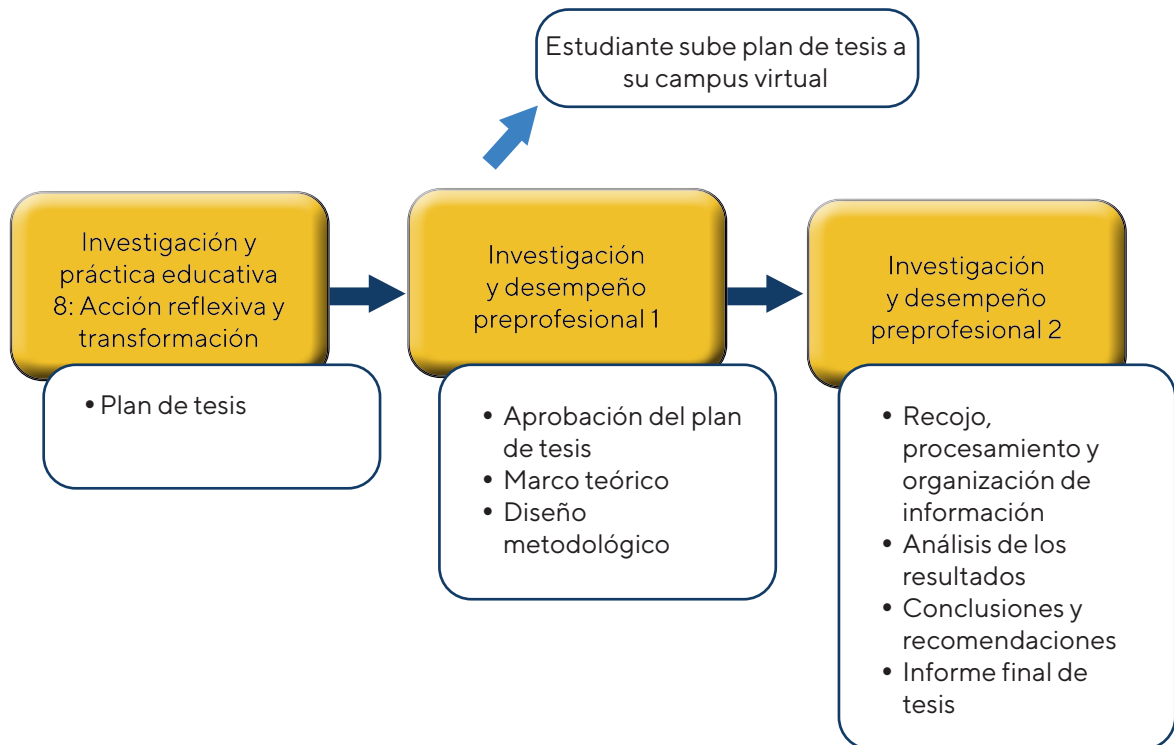


La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

Con la aprobación del plan de tesis, los estudiantes continuarán con los avances de la investigación en los cursos de Investigación y desempeño preprofesional, tal como se muestra a continuación:

Figura 4

Productos para la investigación por curso



En el curso Investigación y desempeño preprofesional 1, los estudiantes deberán concluir con:

- **Marco teórico o conceptual:** organizado en dos capítulos en los que con la información recogida a partir de la búsqueda en bases de datos, libros, entre otros, construyen el marco de su investigación. Representa un punto de partida la información desarrollada en el trabajo de investigación del Estado del arte, trabajado en el semestre anterior.
- **Diseño metodológico:** en el cual además de desarrollar todos los aspectos que corresponde, elaboran los instrumentos para el recojo de información de manera que puedan proceder a su validación, sea por expertos o por prueba piloto, dejándolo listo para su aplicación.

En el curso de Investigación y desempeño preprofesional 2, los estudiantes concluirán la investigación con las siguientes acciones:

- Recojo de información, procesamiento y organización, para lo cual pueden hacer uso de matrices u otros organizadores.
- Análisis de la información: en este punto dan cuenta de los hallazgos encontrados y los contrasta con el marco teórico de la investigación.

La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

- Conclusiones y recomendaciones.
- Informe final de la tesis siguiendo el esquema proporcionado por la Facultad de Educación, el cual se puede visualizar [aquí](#).
- Cabe destacar que en cada uno de los cursos de Investigación y desempeño preprofesional los estudiantes tienen la oportunidad de socializar sus avances y, para ello, son organizados de acuerdo con el área temática a la que corresponde su tema de tesis, lo que facilita que reciban comentarios y sugerencias de los docentes asesores que participan en el grupo asignado, así como de sus pares. Con esos alcances, implementan las mejoras que consideren pertinentes en sus investigaciones.

2.1. La asesoría de la tesis

En el proceso de desarrollo de la investigación, el estudiante es acompañado por un docente asesor que brinda las orientaciones necesarias acordes con el tema de tesis y contribuye al sostenimiento de su motivación y la calidad de la investigación hasta el momento de la sustentación o defensa de la misma. El encuentro entre docente asesor y estudiante deberá caracterizarse por una interacción que les permita:

[...] la reflexión, el análisis, el diálogo, el debate y los diversos cuestionamientos que trae consigo todo proceso de investigación; y en el cual es el estudiante quien asume el rol protagónico en la gestión de su propio proceso de formación, así como en la argumentación de las decisiones [...] para la investigación que realiza. (Moreno y De la Torre, 2020, p. 397)

En ese sentido, las principales acciones a considerar para enriquecer cada encuentro de asesoría entre ambos actores serían:

- Establecimiento de una agenda como guía, que permita optimizar el tiempo y, con ello, clarificar los aspectos a dialogar.
- Retroalimentación y escucha atenta por parte del asesor, tanto de la presentación del estudiante sobre sus avances como de aquello que quiera compartir sobre su experiencia de práctica. Por parte del estudiante, seguimiento de los alcances que le brinde el asesor con relación a la mejora de la calidad de la escritura, el rigor teórico-metodológico y el reconocimiento del aporte de conocimiento que la investigación tendrá.
- Aseguramiento de la claridad en cuanto a las observaciones o comentarios sobre la investigación que realiza el asesor, así como la absolución de las consultas que el estudiante presente.



La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

- Contribución en la toma de acuerdos que se constituyan en punto de partida para la siguiente asesoría.

Cabe precisar que durante el proceso de investigación, el docente asesor verifica la originalidad del trabajo de investigación durante todas sus etapas de desarrollo. Adicionalmente, participa de reuniones colegiadas con el equipo de docentes del curso de Investigación y desempeño preprofesional. En dichas reuniones se dialogará sobre los avances de los asesorados o sobre situaciones particulares que requieran tomar acuerdos, tales como fechas de entrega, calificación de avances, entre otros.

2.2. Aprobación y sustentación de la tesis

Concluido el proceso de asesoría y aprobado el informe final de la tesis en el campus virtual, intervienen otros actores:

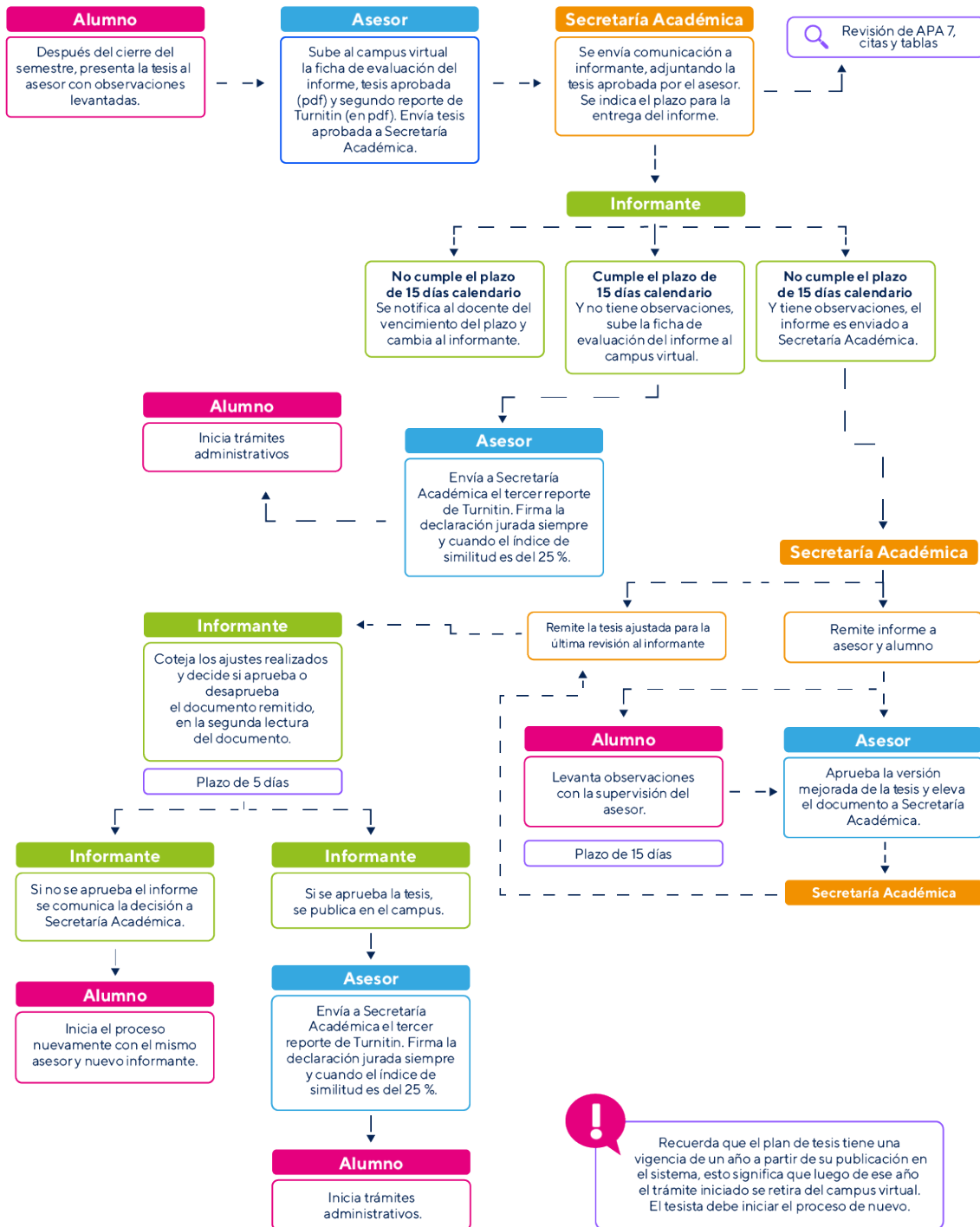
- Docente informante: es el profesional asignado por la Facultad de Educación, considerando su experticia en investigación y conocimiento del tema investigado. Como tal, tiene un plazo de quince días para revisar la tesis. Si todo está conforme, procede a subir la ficha de aprobación al campus virtual. Si tiene observaciones, remite la tesis al secretario académico, quien a su vez la envía al docente asesor, para que la revisen con su asesorado. Una vez subsanadas las observaciones, el informante recibe el informe final, nuevamente de parte del secretario académico, y lo revisa por segunda y última vez, si todo está conforme procede con su aprobación en el campus virtual. De no ser posible la aprobación del informe final, aún en su segunda revisión, se procederá a designar a un nuevo docente informante, quien reiniciará el proceso.
- Secretario académico: se encarga de facilitar y monitorear el cumplimiento de las entregas por parte de los docentes asesores y docentes informantes, en los plazos establecidos para la revisión de la tesis.
- Secretaría de Mesa de Partes: recibe la solicitud de fecha de sustentación, orientando al tesista sobre el cumplimiento de las formalidades de los documentos a presentar. Deriva los documentos a la secretaria administrativa de Soporte Académico para la programación de la sustentación.
- Secretaria administrativa de Soporte Académico: además de coordinar con los miembros de jurado y tesistas sobre la fecha de sustentación, solicita al docente asesor el envío del informe final y el informe de similitud de Turnitin actualizado.

Durante esta última fase, es de suma importancia que el asesorado se mantenga atento a las comunicaciones de su docente asesor y cumpla con los plazos establecidos en los diferentes momentos en que sea requerido. A continuación, se presenta la ruta sobre estos procesos:

La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

Figura 4

Ruta para la aprobación y sustentación de la tesis



! Recuerda que el plan de tesis tiene una vigencia de un año a partir de su publicación en el sistema, esto significa que luego de ese año el trámite iniciado se retira del campus virtual. El tesista debe iniciar el proceso de nuevo.

Nota. Adaptado de Facultad de Educación. (2023). Titulación. <https://facultad-educacion.pucp.edu.pe/estudiantes/titulacion/>.



La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

Finalizado el proceso administrativo, el egresado deberá sustentar la tesis presentada. Este acto académico es el momento en el cual se exponen los hallazgos, con la debida solvencia, una postura crítica frente al tema de su investigación y con el sentido ético que corresponde.

3. Desarrollo de la práctica preprofesional en la formación inicial

De la misma manera que sucede con el desarrollo de la tesis, la práctica preprofesional se realiza en el marco de los cursos de Investigación y desempeño preprofesional 1 y 2. A dicha práctica el estudiantado accede luego de un proceso de selección por parte de la Facultad de Educación, así como de las instituciones educativas que se constituirán en los centros para el desarrollo de la práctica preprofesional.

Como experiencia formativa, esta práctica es intensiva y permanente, y favorece que el estudiantado valide el conocimiento y la competencia profesional docente. Bajo esta premisa, la toma de contacto con la comunidad educativa consolida sus procesos reflexivos y replantea su quehacer docente ligado con el perfil de egresado de la Facultad de Educación. Todo esto le permitirá comprender el mundo laboral y el campo profesional al que se enfrentará.

En el proceso de la práctica preprofesional se toman en cuenta diferentes aspectos tales como el acompañamiento de los agentes formadores, la asignación de los centros de práctica y las acciones propias de dicha práctica.

3.1. Los agentes formadores en la práctica preprofesional

Durante la práctica preprofesional, el estudiantado recibe el acompañamiento de dos agentes formadores: el docente asesor, asignado por la Facultad de Educación, y el docente coformador, ubicado en la institución educativa. Ambos agentes articulan sus esfuerzos para que el estudiantado desarrolle sus competencias e identidad profesional, principalmente a través de estrategias que promuevan la reflexión del quehacer docente (González, Méndez y Martín, 2022).

3.1.1. Docente asesor: es el docente de los cursos de Investigación y desempeño preprofesional, asignado por la Facultad de Educación PUCP. Sus funciones, competencias y actividades se relacionan con el acompañamiento y evaluación del aprendizaje del estudiantado, así como a la “vinculación entre la teoría y la práctica, en estrecha relación con el desarrollo reflexivo y profesional” (Ruffinelli *et al.*, 2020, p. 34, citado en González, Méndez y Martín, 2022, p. 19). El garantizar dicha vinculación implica poner en práctica estrategias que generen y estructuren los procesos de observación, reflexión y autorreflexión (Perrenoud, 2001, como se citó en González, Méndez y Martín, 2022).

La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación



Por su parte, se busca que los estudiantes tomen decisiones de manera autónoma, reconstruyan sus conocimientos, promuevan transformaciones, descubran y asuman soluciones (Blanton, Berenson & Norwood, 2001; como se citó en Lopes y Blázquez, 2012). Este proceso les permitirá reconocer progresivamente sus fortalezas y los saberes docentes que adquieren.

Para favorecer este proceso, se requiere que el docente asesor ofrezca las herramientas y recursos que permitan al estudiantado analizar su entorno y su rol como aprendices: ¿cuáles serán sus tareas?, ¿cuál será su grado de desempeño?, ¿qué valores, normas y conductas se espera de ellos, así como también las estrategias? (González, Méndez y Martín, 2022). En este punto, es relevante utilizar las herramientas y estrategias propuestas desde la Facultad de Educación, las mismas que propicien la toma de conciencia de sus propias concepciones y les permitan confrontarlas con su experiencia en el espacio formativo de la práctica.

Tabla 1

Clasificación de estrategias para favorecer la práctica reflexiva

Basadas en narraciones	Basadas en interacciones
Estrategias que se basan en la escritura, es decir, en la producción de relatos escritos como medio para acceder a la experiencia subjetiva de los estudiantes	Estrategias que privilegian el intercambio, la expresión, la puesta en común entre pares o entre el docente y los estudiantes
<ul style="list-style-type: none">• Diario pedagógico• Biografía escolar• Relatos autobiográficos• Escritura de incidentes críticos• Narración de experiencias• Registros de observaciones• Análisis de casos	<ul style="list-style-type: none">• Talleres• Parejas pedagógicas• Grupos de reflexión• Tutorías individuales• Diálogo reflexivo individual o colectivo• Discusión sobre la base a análisis de casos o incidentes críticos

Nota. Adaptado de Manrique, Revilla y Valle (2020). Guía de investigación formativa y práctica reflexiva (p. 17).

Las reflexiones y evidencias que seleccionan los estudiantes sirven como insumo para el portafolio docente, cuya elaboración e implementación inician en el primer ciclo de la formación inicial (anexo 4).

3.1.2. Docente coformador: es el docente de aula de la institución educativa que se constituye en centro de práctica y acepta de manera voluntaria cumplir tal rol con el estudiantado en formación. Es partícipe activo en la formación



La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

de otros maestros, y pone en manos del estudiante las herramientas que le permitan fortalecer su futuro desarrollo profesional (Armas, 2022). Sus funciones, competencias y actividades están relacionadas al acompañamiento en el espacio formativo que corresponde.

Contribuye en la integración del estudiantado en el centro de práctica, hace posible que los estudiantes se relacionen con el proyecto institucional, con el contexto, con las prácticas escolares y áulicas y con el grupo de alumnos (Foresi, 2009, p. 229, como se citó en López, Silva y Limanai, 2019, p. 93).

Asimismo, asume el rol de orientador y guía en la planificación, así como en las estrategias que favorezcan la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y el uso del tiempo de los estudiantes del aula (Gatti, Zatti y Céparo, 2019). Por su parte, brinda las oportunidades para el ejercicio docente, motivando además al estudiantado con su actuar docente y saber profesional en la que se encuentre. Esto posibilita un espacio de interacción valioso, en el que el docente coformador genera cuestionamientos y reflexiones a partir de la retroalimentación y valoración del quehacer docente del estudiantado, y le permite desarrollar las competencias disciplinares que corresponde, así como construir y reconstruir conocimientos, capacidad de juicio, de anticipación, de análisis y de innovación (Gatti, Zatti y Céparo, 2019).

Es importante señalar que el docente coformador, como nexo entre la Facultad de Educación y la institución educativa, es quien mantiene una comunicación continua con el docente asesor. Ello permite la colaboración conjunta en la construcción de espacios formativos idóneos y contribuye en el desarrollo de los estudiantes de acuerdo con sus necesidades formativas.

3.2. Las instituciones educativas para el desarrollo de la práctica preprofesional

La Facultad de Educación, a través de la Dirección de Estudios, recibe la oferta de plazas vacantes para el desarrollo de la práctica preprofesional de las diferentes instituciones educativas con las que ya mantiene un vínculo. Ello no restringe la evaluación de nuevas instituciones que cumplan con los requerimientos que se consideran fundamentales:

- Propuesta pedagógica innovadora
- Infraestructura acorde con la propuesta pedagógica
- Doce alumnos como mínimo en el aula
- Accesibilidad para las visitas de supervisión
- Vacante para el estudiante, como tutor o cotutor de aula (no auxiliar)

La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación



Las instituciones educativas seleccionadas remiten la oferta de plazas, el perfil requerido, así como las fechas de postulación. Luego de la postulación, si los estudiantes son aceptados, se firma el convenio respectivo. En dicho convenio se estipula el cumplimiento de 30 horas semanales de permanencia, así como el pago de la subvención económica correspondiente y un seguro para los estudiantes. Es importante señalar que, durante el semestre, los estudiantes recibirán un mínimo de cuatro visitas por parte del docente asesor, así como la retroalimentación permanente del docente coformador.

Si aún con los procesos establecidos y la oferta de vacantes disponibles desde la Facultad de Educación para el desarrollo de la práctica preprofesional, se presentara el caso de que algún estudiante tenga un vínculo laboral con una institución educativa que cumpla con los requisitos antes mencionados, puede evaluarse de manera excepcional de que dicho centro laboral se constituya en su centro de práctica preprofesional. Cabe mencionar que esta solicitud de excepción está dirigida a la Dirección de Estudios.

Recibida la solicitud de excepción se procede a revisar el pedido y coordinar la visita de evaluación. Esta visita es realizada por el director de la carrera que corresponda y la responsable de la línea de investigación y práctica de la Dirección de Estudios. Una vez culminada la visita se elabora el informe respectivo con el que se da respuesta a la solicitud de excepción, y en el que se le precisa que tanto el estudiante como la institución educativa no están exentos de cumplir con las responsabilidades propias de la práctica preprofesional. Este informe se remite vía correo electrónico al estudiante.

3.3. Acciones de la práctica preprofesional

La organización y el desarrollo de la práctica preprofesional requieren un conjunto de actividades en las cuales se encuentran comprometidas diferentes instancias: Dirección de Estudios, Secretaría Académica, directores de carrera y docentes asesores. Consideremos dos momentos clave que se describen a continuación:

3.3.1. Antes del inicio de la práctica preprofesional

Al iniciar el semestre académico, previo al año en el que se desarrollará la práctica preprofesional, se llevan a cabo diferentes fases, tales como: la convocatoria y la difusión de la práctica preprofesional, la preselección de estudiantes inscritos, las reuniones informativas con los estudiantes, así como las coordinaciones con las instituciones educativas que se constituirán en los centros de práctica preprofesional. En relación con las fases señaladas, es importante precisar el sentido de cada una de ellas:

- Convocatoria y difusión de la práctica preprofesional: se realiza a través de publicaciones en las redes sociales de la Facultad de Educación. Todo



La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

estudiante interesado que cumpla con los requisitos podrá completar el formulario de preinscripción correspondiente.

- Verificación del cumplimiento de requisitos: permite la selección del grupo de estudiantes que se encuentran aptos para realizar la práctica preprofesional. Se considera como primer filtro la revisión del reporte académico en el que se verifica que el estudiante aprobó todos los cursos entre el primero y séptimo ciclos del plan de estudios, además de encontrarse matriculados en los cursos del octavo ciclo.
- Postulación a las instituciones educativas: la Facultad de Educación ofrece la oportunidad a los estudiantes de postular a dos instituciones educativas, las mismas que seleccionan a través de un formulario. Se remiten los datos de aquellos que cumplan con el perfil requerido, la entrevista y evaluación propuesta por la institución educativa. Los detalles sobre la postulación se brindan en el anexo 5.
- Coordinaciones con instituciones educativas: se realizan paralelamente a la convocatoria y difusión de la práctica preprofesional. Estas coordinaciones permiten recoger información sobre la oferta de plazas con las que cuentan, así como los requisitos solicitados para los postulantes. Culminado el proceso de postulación, las instituciones educativas envían los datos de los estudiantes admitidos a la Dirección de Estudios.
- Reuniones informativas con los estudiantes: a lo largo del proceso se llevan a cabo dos reuniones dirigidas a los estudiantes que pasaron el primer filtro. En la primera reunión se brinda información sobre los otros requisitos a cumplir, tales como la evaluación socioemocional y el taller de primeros auxilios. Este último requisito es para los estudiantes de las carreras de Educación primaria y Educación secundaria, ya que las alumnas de la especialidad de Educación Inicial, dentro de su formación llevan un curso de similar contenido. En esta reunión se presenta el contexto en el que se desarrolla la práctica preprofesional y la lista de instituciones educativas a las que podrán postular. Además se hace énfasis en las condiciones que les permitirán mantenerse como seleccionados. Es importante señalar que antes de las postulaciones los estudiantes deberán presentar un portafolio docente, pasar por una entrevista con el director de la carrera que corresponda, así como presentar una sesión modelo.

A finales del mes de enero del año en el que se realizará la práctica preprofesional, se convoca a la segunda reunión informativa, dirigida a los estudiantes que han cumplido con todos los requisitos y fueron ratificados como aptos para matricularse en los cursos de Investigación y desempeño preprofesional. En esta reunión se presenta el sentido de la práctica, las funciones que cumplirán, así como la lista de los estudiantes con sus respectivos centros de práctica.

En la tabla 2 se presenta el detalle de las actividades que se realizan al interior de cada una de las fases presentadas anteriormente.

La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación



Tabla 2

Actividades antes de la práctica preprofesional

Actividad	Responsable de ejecución	Fecha
Difusión y convocatoria a estudiantes del octavo ciclo y códigos anteriores para la preinscripción a la práctica preprofesional.	Dirección de Estudios Comunicaciones	Desde la primera semana hasta la tercera semana de agosto
Reporte de consolidado académico de preinscritos.	Coordinación Académica	Primera quincena de setiembre
Validación de reporte de consolidado académico y revisión de requisitos.	Directores de carrera	Segunda quincena de setiembre
Elaboración de base preliminar de estudiantes preinscritos.	Dirección de estudios	Fin de mes de setiembre
Conformación de relación de instituciones educativas (centros de práctica).	Dirección de estudios Directores de carrera	Primera quincena de setiembre
Primera reunión informativa para estudiantes preinscritos.	Dirección de Estudios Coordinación Académica Directores de carrera	Última semana de setiembre o primera semana de octubre
Evaluación socioemocional y Taller de primeros auxilios.	Coordinación de Bienestar	Última semana de setiembre y primera semana de octubre
Envío del modelo de convenio y plan de aprendizaje a instituciones educativas. Atención de consultas sobre ambos documentos por parte de los centros de práctica.	Dirección de Estudios	Octubre-diciembre
Revisión y análisis de las solicitudes de excepción (modalidad por contrato). Validación de las instituciones educativas.	Dirección de Estudios Directores de carrera	Última semana de noviembre



La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

Respuesta a solicitudes de excepción.	Dirección de Estudios	Primera semana de diciembre
Postulación de estudiantes a los centros de práctica: Coordinaciones con las instituciones educativas. Envío de datos de los postulantes vía correo electrónico. Envío de carta de presentación de estudiantes aceptados en los centros de práctica.	Dirección de Estudios Directores de carrera	Desde la última semana de octubre hasta enero
Recepción de respuesta de aceptación de estudiantes por parte de los centros de práctica. Conformación de la relación de centros de práctica y estudiantes aceptados.	Dirección de Estudios	Noviembre-enero
Ratificación de los estudiantes que realizarán la práctica preprofesional que cumplen con los requisitos.	Dirección de Estudios Secretaría Académica	Tercera semana de enero
Recepción del convenio y plan de aprendizaje para la firma de la decana (vía correo electrónico).	Dirección de Estudios	Diciembre Febrero
Recepción de copia simple del contrato de estudiantes que presentaron solicitud de excepción.	Dirección de Estudios	Diciembre Febrero
Envío de cartas de presentación de los docentes asesores a los centros de práctica, incluyendo las funciones de los practicantes y el rol del docente coformador.	Dirección de Estudios	Marzo



3.3.2. Durante la realización de la práctica preprofesional

Una vez iniciado el semestre académico, con los estudiantes ya integrados en las diferentes instituciones educativas, se procede a formalizar la designación de los docentes asesores. Paralelamente, se realizan las coordinaciones entre el docente asesor y el docente coformador. Estas coordinaciones permiten que ambos agentes formadores se vinculen y dialoguen sobre el rol del estudiante y su propio rol. Se establecen también los acuerdos con relación al número de visitas que el docente asesor realizará durante el semestre, así como el propósito de las mismas, y la participación del docente coformador en la evaluación formativa del practicante (tabla 3).

El curso tendrá un equipo coordinador, integrado por un docente asesor de cada especialidad, el cual asume como funciones principales:

- La revisión y actualización de los documentos de los cursos de Investigación y desempeño preprofesional 1 y 2: guías de trabajo, instrumentos para la evaluación, entre otros.
- Coordinar el desarrollo de las sesiones de los cursos de Investigación y desempeño preprofesional 1 y 2 con el equipo de los docentes asesores.
- Mantener comunicación constante con la responsable del Área formativa de Investigación y práctica de la Facultad.
- Reportar alguna situación problemática compleja ocurrida en la institución educativa con el estudiante, que no haya sido resuelta por el docente asesor.

Tabla 3

Actividades durante el desarrollo de la práctica preprofesional

Actividad	Responsable	Fecha
Presentación de docentes asesores a los centros de práctica. Reunión con docentes coformadores y autoridades de los centros de práctica.	Docentes asesores	Marzo Agosto
Coordinación docente asesor y docente coformador.	Docentes asesores	Tres veces en cada semestre (mínimo)
Visitas de acompañamiento en el aula.	Docentes asesores	Cuatro veces en el semestre



La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

Retroalimentación de visitas.	Docentes asesores Estudiantes	Durante las asesorías del curso
Evaluación del desempeño docente.	Docentes asesores Estudiantes	Dos veces en el semestre (Educación Inicial) Cuatro veces en el semestre (Educación Primaria y Secundaria)

Es importante señalar que las pautas que regulan la práctica preprofesional de los estudiantes matriculados en los cursos de Investigación y desempeño preprofesional 1 y 2, se establecen en las normas específicas que se encuentran alineadas con el sílabo del curso y las orientaciones generales para el desarrollo de la práctica preprofesional.

La práctica preprofesional en la Facultad de Educación ofrece al estudiante la oportunidad de consolidar sus habilidades docentes e investigativas, al igual que lograr una reflexión en y sobre la práctica. Al cumplirse este proceso en la etapa final de la formación del pregrado, permite que el estudiante sea capaz de realizar una autoevaluación de las competencias alcanzadas al contrastarlas con el perfil de egreso.



Referencias

- Armas, M. (2022). *El rol del maestro coformador en las escuelas primarias, en función de la articulación con el trayecto de las prácticas de los institutos formadores*. <https://bdigital.uncuyo.edu.ar/17572>
- Castellanos, S. (2013). La reflexión docente y la construcción de conocimiento: una experiencia desde la práctica. *Revista Electrónica Sinéctica*, 1-18. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99828325005>
- Domingo, A. (2021). La práctica reflexiva: un modelo transformador de la práctica docente. *Zona Próxima*, 3-21. doi:<https://doi.org/10.14482/zp.34.370.71>
- Esteve, O. (2011). *Desarrollando la mirada investigadora en el aula. La práctica reflexiva. Herramienta para el desarrollo profesional como docente*. doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=459411>
- Facultad de Educación. ¿Quiénes somos? <https://facultad-educacion.pucp.edu.pe/facultad/quienes-somos/>
- Gatti, V., Zatti, M., & Céparo, M. (2019). El rol de los docentes coformadores en el proceso de prácticas del profesorado en Historia. *Memoria Académica*, 28, 99-108. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10094/pr.10094.pdf
- González R., M.A. (2022). *El prácticum en contextos de enseñanza no presenciales*. Narcea Ediciones. <https://ebooks.narceaediciones.es/reader/el-practicum-en-contextos-de-ensenanza-no-presenciales?location=24>
- Lopes, H. (2012). La práctica pedagógica en la formación inicial de profesores del primer ciclo de enseñanza básica. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 29-42. <http://www.aufop.com>
- López, G. S. (2019). Interacción y articulación entre el coformador y residentes de práctica docente y residencia de inglés. *Aportes científicos desde humanidades*, 93-104. https://huma.unca.edu.ar/images/2022/octubre/aportes_14.pdf
- Manrique, L. (2019). *Trabajo de suficiencia profesional. Documento de trabajo*.
- Marcelo, C. y Estebananz, A. (1998). Modelos de colaboración entre la universidad y las escuelas en la formación del profesorado. *Revista de Educación*, 97-120. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1283300>
- Ministerio de Educación-Minedu. (2020). *Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente*.



La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

- Ministerio de Educación de Colombia. (2016). *La práctica pedagógica como escenario de aprendizaje*.
- Moreno, M. y De la Torre, J. (2020). *Aprender a ser tutor y director de tesis. Experiencias significativas de formadores de posgrado*. Universidad de Guadalajara.
- Pujolá, J. (2019). *El portafolio digital en la docencia universitaria*. Octaedro.
- Rodríguez, E. (2016). Desafíos del modelo de práctica resonancia colaborativa en la formación inicial de docentes. *Educare em Revista*, 199-227. doi:<https://doi.org/10.1590/0104-4060.46406>
- Sáez, M. J. (2019). ¿Cómo evaluar la reflexión sobre la práctica docente? Un ejemplo en la formación inicial del profesorado de Biología y Geología. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 37, 127-146. doi:10.7203/DCES.37.14797
- Tejada Fernández, J. (2005). El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7(2).
- Velasco, A. (2022). Presentación de trabajos de investigación. Pautas formales. REDIE. *Revista Electrónica de Investigación*. <https://facultad-educacion.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2023/04/Pautas-formales-Trabajos-de-investigacion-ISBN-1.pdf>



Anexos



Anexo 1

Responsabilidades de los estudiantes en la práctica preprofesional en instituciones educativas

El/la estudiante practicante que se matricula en los cursos de Investigación y desempeño preprofesional 1 y 2 debe cumplir con las siguientes responsabilidades:

1. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

- Asiste de forma permanente (lunes a viernes) en el horario correspondiente/ acordado con la institución educativa.
- Registra la asistencia de ingreso y salida en el formato definido por la institución o el remitido por la Facultad de Educación PUCP.
- Justifica oportunamente en la institución educativa las inasistencias y tardanzas presentando la documentación respectiva (informar y entregar copia al/la docente asesor/asesora). Tres tardanzas equivalen a una falta. Las faltas y tardanzas reiteradas son motivo de **RETIRO Y DESAPROBACIÓN** de la práctica.
- Participa proactivamente en las actividades pedagógicas con los estudiantes de su aula, así como en las reuniones con el personal docente y directivo.
- Respeta las normas, reglamentos y dispositivos establecidos por el centro educativo.

2. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

- Participa, junto al docente coformador, en la planificación y el diseño de las experiencias y/o actividades de aprendizaje adecuadas a las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Presenta al docente coformador la planificación, las adaptaciones de las sesiones y las actividades de aprendizaje a su cargo para su respectiva aprobación.
- Comparte las actividades en formato digital con el docente asesor.

3. ORGANIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE RECURSOS

- Elabora recursos educativos y materiales adecuados a las características de los estudiantes y su contexto.

La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

- Prepara y organiza los materiales y/o recursos necesarios para el desarrollo de las acciones educativas con la debida anticipación.

4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Apoya al/la docente coformador/a en la implementación y codictado de las experiencias de aprendizaje.
- Desarrolla semanalmente un mínimo de 2 a 3 experiencias de aprendizaje coordinadas con el docente coformador. Este número de actividades deberá incrementarse progresivamente en acuerdo con el docente coformador y es equivalente a un mínimo de 6 horas durante el primer semestre y 10 horas, aproximadamente, en el segundo semestre.

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- En el marco de la evaluación formativa:
- Implementa los registros de evaluación de proceso de los estudiantes a su cargo o lleva un registro del proceso formativo de estos.
- Reconoce los aprendizajes logrados por los estudiantes y los aspectos que deben mejorarse, aplicando los instrumentos adecuados.
- Brinda o participa en la retroalimentación para mejorar los aprendizajes del grupo de estudiantes a su cargo.

6. TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EDUCATIVA

- Participa junto con el docente coformador en el diseño y realización de las actividades con las familias, de acuerdo con lo establecido por la institución educativa.
- Participa en las actividades de trabajo con las familias planificadas por el docente coformador y la Dirección de la institución.
- Diseña y ejecuta una actividad dirigida a la comunidad educativa.

7. ACTITUDES PERSONALES Y PROFESIONALES

- Mantiene una adecuada presentación personal.
- Conoce el reglamento interno de la institución educativa y respeta sus normas. Tiene especial cuidado con las normas de comunicación escrita y oral.
- Se conduce con responsabilidad, compromiso, honestidad, sentido ético, reflexivo y crítico, así como de manera empática en cada ámbito de interacción con los miembros de la comunidad educativa.
- Demuestra iniciativa y proactividad en el desarrollo de actividades que aporten a la formación de los estudiantes.





La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

- Mantiene comunicación permanente con el docente coformador e informa oportunamente de cualquier suceso que pueda interferir con su práctica preprofesional.
- Respeto el derecho del uso de la imagen de los estudiantes, por ello solicita autorización a las familias para usar las fotografías, audios y filmaciones de los estudiantes para fines académicos o de investigación.
- Mantiene reserva sobre las evidencias de aprendizaje, así como cualquier otra información de los estudiantes.
- Los estudiantes que realicen la práctica preprofesional deben considerar que es causal de terminación del convenio de práctica el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en este documento, especialmente las contempladas en la cláusula cuarta del convenio.
- La terminación del convenio, por causas atribuibles al estudiante, implicará que sea el propio estudiante quien presente, en el plazo de 15 días posteriores a la terminación, su propuesta de una nueva institución educativa para su validación por la Facultad de Educación. Esta propuesta deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos para que la institución educativa sea definida como centro de práctica; requisitos señalados en las consideraciones de la excepción de determinación del centro de práctica preprofesional.



Anexo 2

Responsabilidades del docente asesor

En atención a las características de los cursos de práctica preprofesional y de la naturaleza de este aspecto formativo, como agente formador, las funciones del docente asesor se centran en tres aspectos:

- Acompañamiento al desempeño docente
- Asesoría para la investigación
- Coordinación en los cursos de Investigación y desempeño preprofesional 1 y 2

Acompañamiento al desempeño docente

- Brinda asesorías individuales o grupales sobre el quehacer docente.
- Revisa y dialoga sobre la implementación de la carpeta pedagógica virtual.
- Realiza por lo menos cuatro visitas cada semestre académico.
- Mantiene una comunicación permanente con su(s) asesorado(s).
- Evalúa el desempeño docente de su(s) asesorado(s) utilizando los instrumentos de evaluación correspondientes.
- Brinda una retroalimentación oportuna, implementando el diálogo reflexivo como estrategia principal, así como el portafolio docente, para favorecer la práctica reflexiva de su(s) asesorado(s).

Asesoría para la investigación

- Brinda asesoría individual para dialogar y analizar los avances de la investigación según lo que corresponda en cada semestre. De esta manera, se espera que:
 - En el primer semestre: el estudiante concluya el marco teórico y el diseño metodológico.
 - En el segundo semestre: valide y aplique el instrumento de recojo de información, realice el análisis de los resultados, elabore las conclusiones y recomendaciones, y por último redacte el informe final de la tesis.
- Asegurar la coherencia en la investigación realizada por su(s) asesorado(s).



La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

- Organizar las presentaciones para la socialización de los avances de la investigación.
- Asegurar la redacción de la investigación considerando el uso de las normas APA 7.

Coordinaciones en los cursos de Investigación y desempeño preprofesional 1 y 2

- Participar en las reuniones de curso para tomar acuerdos sobre estos.
- Revisar las guías e instrumentos de evaluación.
- Organizar y asumir la conducción de las sesiones del curso según corresponda.
- Participar en la elaboración del informe final del curso.
- Participar en la evaluación del perfil de egreso de su(s) asesorado(s).



Anexo 3

Responsabilidades del docente coformador

Uno de los actores claves en el seguimiento a la práctica preprofesional docente en el noveno y décimo ciclos es el coformador designado por el centro educativo sede de la práctica preprofesional.

En ese sentido, el rol del docente coformador que acompaña durante este periodo es importante y valioso, ya que aporta su conocimiento y experiencia profesional al practicante en su formación como docente.

De esta manera, se espera que el docente coformador en coresponsabilidad compartida con el/la practicante:

- Brinde oportunidades para que se cumpla con las funciones referidas en el documento de “Responsabilidades de los estudiantes en la práctica preprofesional en instituciones educativas”.
- Coordine con la debida anticipación las diversas actividades de aprendizaje y recursos educativos que deben diseñarse y desarrollarse para los estudiantes a su cargo.
- Retroalimente el desempeño docente del/la estudiante (planificación, desarrollo y evaluación de aprendizajes) de manera oportuna.
- Evalúe el desempeño docente del estudiante (una vez en el semestre) con el instrumento de evaluación entregado por la Facultad de Educación.
- Mantenga una comunicación permanente con el docente formador de la Facultad de Educación.
- Apoye al(a) estudiante en el desarrollo de su investigación, en especial en la aplicación del instrumento para el recojo de la información.
- Participe de las reuniones convocadas por la Dirección de Estudios para el monitoreo y seguimiento de la práctica preprofesional.



Anexo 4

El portafolio docente

A fin de promover la práctica reflexiva en todos los estudiantes, desde el primer ciclo de estudios, y de favorecer su registro, se utiliza el portafolio docente virtual.

El portafolio docente constituye una herramienta virtual que permite la sistematización de evidencias significativas sobre las competencias del perfil de egreso y se implementa el Google Sites para garantizar la protección de la información.

Es el espacio de aprendizaje y trabajo **digital de propiedad intelectual del estudiante** para **recopilar, crear, compartir, colaborar, reflexionar** sobre tu **aprendizaje** y el desarrollo de tus **competencias profesionales**, así como incorporar **las retroalimentaciones y evaluaciones recibidas en su proceso formativo que le permitan** implicarse en su **desarrollo personal y profesional**, e **interactuar** con los diferentes agentes implicados en su proceso de aprendizaje. (Pujolá, 2019)

Tiene una doble función:

- Recoge en forma continua las experiencias de aprendizaje significativas, así como otras que consideren importantes para su desarrollo personal y profesional, como actividades de responsabilidad social universitaria (RSU), investigaciones, reflexiones sobre su participación en eventos académicos y culturales, entre otros.
- Informa sobre el avance en el logro de las competencias formativas mediante los procesos de reflexión y metacognición.

Como tal, el portafolio docente presenta las siguientes características comunes para su implementación desde el primer al octavo ciclos:

- **Propósito bien definido.** Es necesario tener claro para qué usará el portafolio, pues de acuerdo con ello se establece su estructura.
- **Contenido determinado por evidencias.** El portafolio está conformado por la selección de evidencias, que lo hacen único y genuino. Estas evidencias pueden ser: documentos, artículos, imágenes, fotos, videos, audios, gráficos, ilustraciones, trabajos u otros recursos.
- **Elaboración propia y creativa.** Es fruto de la elaboración cognitiva y personal, en torno a los saberes, dudas, construcciones, reelaboraciones, afectos y emociones. El estudiante es quien decide con qué criterios

La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación



seleccionar o desechar una evidencia y cómo expresar lo que desea comunicar.

- **Promotor de niveles de reflexión.** La elaboración del portafolio supone un proceso de reflexión, que contribuye a la toma de conciencia sobre su propio aprendizaje, sobre su práctica y sobre su desarrollo profesional (Barberá, Bautista, Espasa y Guash, 2006).
- **Evolución permanente.** Es un instrumento que construye progresivamente, a lo largo de su proceso formativo; por tanto, es perfectible en todo momento.
- **Interacción didáctica.** Supone la interacción permanente entre el docente del curso y el estudiante, lo que permite la construcción progresiva de tus reflexiones a partir del diálogo y la asesoría continua.
- **Promotor de la mejora continua del desempeño.** Las reflexiones y la crítica argumentada deben estar orientadas a la toma de decisiones que permitan mejorar el desempeño docente preprofesional y aportar en la transformación del entorno social educativo.

Por tanto, el portafolio, como eje articulador para el desarrollo de habilidades metacognitivas, monitorea los avances en la formación de competencias docentes y habilidades para la investigación, y estimula la reflexión sobre sus aprendizajes (Manrique, 2017) para la mejora continua.

En cuanto a su organización, se sugiere considerar tres aspectos:

- **Presentación.** En esta sección los estudiantes comparten una síntesis de sus principales características e intereses personales y profesionales, respondiendo a las preguntas: ¿quién soy?, ¿cuáles son mis principales características?
- **Identidad docente.** Mi punto de partida. En esta sección se presentan de manera general las creencias en torno a la carrera, así como su rol como docente en la sociedad actual. También es importante colocar los objetivos a lograr en cada semestre. Para ello se sugiere que considere las siguientes preguntas orientadoras:
 - ¿Cuáles son sus creencias en torno a la carrera y al rol docente en la sociedad actual? ¿Cuál es el enfoque de enseñanza aprendizaje que quiere seguir en su desempeño como docente? ¿Cuáles son sus expectativas en torno al semestre? ¿Qué objetivos considera que puede lograr en el semestre?
- **Mis competencias docentes: mi desarrollo personal y profesional.** En este espacio se registran las evidencias y reflexiones sobre sus aprendizajes en torno a las competencias correspondientes a las áreas de formación del perfil del ciclo, destacando sus fortalezas y debilidades.

Asimismo, se espera que avance hacia la reflexión sobre las acciones que debe asumir para la mejora continua de su formación.



La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

Es importante que considere las razones de la selección de sus evidencias, así como la relación que tienen con la competencia en que las ubicaron (competencias en el sílabo del curso).

Por lo tanto, cada evidencia debe presentarse con:

- Una descripción: en qué contexto se ha dado y qué características presenta. Colocar la fecha.
- Una reflexión: que profundice en qué aprendizaje ha derivado de dicha evidencia (contraste con teorías pedagógicas, didácticas, entre otras).
- Un compromiso: aquello que se quiere mejorar en el desarrollo profesional.
- Para incentivar la reflexión, pueden ayudar algunas preguntas:

Figura 5

Preguntas para fomentar la práctica reflexiva

¿Qué he hecho? ¿Qué he sentido?
¿Cuál es mi objetivo, mi contexto?
¿Qué ha pasado, cuál es mi lectura de la situación?
¿Cuáles son los principios teóricos que me permiten descodificar la situación?
¿Qué lecciones puedo extraer de la situación?
¿Habría podido hacer otra cosa?
¿Qué habría podido hacer y por qué? ¿Cuáles son los otros enfoques posibles?
¿Qué tengo la intención de hacer una próxima vez?

Nota. Tomado de Pujolá, J. (ed.) (2019)

Figura 6

Preguntas para generar reflexión ante una actividad de aprendizaje concreta

Antes de iniciar una actividad	Después de realizar una actividad
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué y para qué voy a realizar esta actividad? • ¿Cómo voy a abordarla? (estrategias) • ¿Cuándo voy a hacerla? (pasos, tiempo) • ¿Dónde? (entorno) • ¿Con quién? (ayudas) • ¿Qué? (acciones) 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿He alcanzado los objetivos previstos? • ¿Cómo ha funcionado el método utilizado? • ¿He utilizado bien el tiempo? • ¿Qué incidencia ha tenido el contexto? • ¿Cómo han funcionado las ayudas? • ¿Cuál es tu valoración del resultado?



Anexo 5

Postulación a los centros de práctica

Postulan a los centros de práctica los estudiantes que cursan el octavo ciclo y que han sido preseleccionados luego de la revisión de su reporte académico. En la primera reunión informativa se presenta la lista de posibles centros de práctica con el número de plazas y requisitos solicitados.

La postulación considera:

1. Selección de dos instituciones educativas por parte de los estudiantes.
2. Validación de la selección por parte de los directores de carrera.
3. Conformación de la lista de postulantes de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a. CRAE del estudiante
 - b. Validación de los directores de carrera
 - c. Cumplimiento de los requisitos solicitados por las instituciones educativas seleccionadas
 - d. Número de vacantes
5. Entrevista con los directores de carrera. En este espacio se les brinda a los estudiantes las orientaciones necesarias para su presentación en las instituciones educativas, así como se brindan recomendaciones para la mejora de sus CV.
6. Envío de la lista de postulantes a las instituciones educativas seleccionadas como primera opción.
7. Si el estudiante no logró una vacante en su primera opción de selección, se remiten sus datos a la segunda opción, siempre y cuando se disponga de vacantes; de lo contrario, se le brinda la posibilidad de postular a otra institución educativa. Si ocurriera que tampoco es aceptado, se le solicitará la búsqueda personal de un centro que cumpla con los requisitos planteados por la Facultad de Educación y pasará por un proceso de validación para garantizar que sea un espacio en el cual pueda desarrollar la práctica preprofesional.



La práctica preprofesional docente en la Facultad de Educación

8. Es responsabilidad de los estudiantes estar atentos a las comunicaciones de las instituciones educativas a las que postularán para asistir a las evaluaciones respectivas.



**Facultad de
Educación**

ISBN: 978-612-48875-8-1

